

# COLEGIO SAN JUAN DIEGO DE GUADALUPE UBICADO EN RINCONADA DE MAIPU ESTA EN PARO



Esta mañana, jueves 6 de septiembre, cerca de las 06:00 A.M. alumnos y profesores se tomaron el colegio San Juan Diego de Guadalupe con el fin de exigir el pago que sueldos que se adeuda a profesores.

Es probable que los profesores del Colegio San Juan Diego de Guadalupe, ubicado en el sector poniente de la comuna de Maipú, no pasen unas buenas Fiestas Patrias, esto porque esta mañana se vieron en la obligación de tomarse el colegio, suspender las clases, con el solo fin de reclamar sueldos impagos.

Cientos de niños que cursan educación básica y media se ven perjudicados por esta contingencia que esperan se resuelva en el tiempo más breve posible. El Colegio San Juan Diego de Guadalupe está ubicado en Calle Senadora María de la Cruz 3460, Rinconada de Maipú.

La ocasión sirvió para que las alumnas reclamaran igual almuerzo para varones y mujeres.



---

# Municipalidades piden al gobierno eximir el pago de “fondos externos” del proyecto de pago de facturas a 30 días



Felipe Delpin, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), dijo que: “Aprobar esta iniciativa de esta manera es una condena a la quiebra de cientos de municipios a lo largo y ancho de Chile, ya que la gran mayoría, con los recursos propios, solo cubre el gasto corriente, y muchas veces, con sus cuentas mensuales en saldo negativo”.

Con preocupación ven las Municipalidades de Chile el avance del proyecto de pago de facturas a 30 días que se encuentra en tramitación en el parlamento, situación ante la

cual el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), y Alcalde de La Granja, Felipe Delpin, realizó un llamado al gobierno del Presidente Sebastián Piñera a reponer la indicación que eximía a los gobiernos locales de este proceso cuando los pagos de los municipios correspondan a iniciativas financiadas con recursos externos.

“Esta situación ha generado una profunda preocupación en el mundo municipal, toda vez que, producto de una indicación del Ejecutivo, se rechazó eximir a las municipalidades de la implementación de esta ley cuando se trata de pagos con fondos externos o sectoriales -no propiamente municipales- para la cancelación de facturas”, señaló Delpin.

La AChM, organización que reúne a la mayoría de los municipios del país, agregó que: “Aprobar esta iniciativa de esta manera es una condena a la quiebra de cientos de municipios a lo largo y ancho de Chile, ya que la gran mayoría, con los recursos propios, solo cubre el gasto corriente, y muchas veces, con sus cuentas mensuales en saldo negativo. Hay que recordar que más del 80% de los recursos que hoy maneja un municipio provienen de fondos externos”.

“Dada la estructura y normativa de financiamiento municipal vigente en nuestro país, la

capacidad de gestión de recursos propios es limitada, y la alternativa de financiamiento para el diseño, desarrollo y ejecución de proyectos de inversión depende en su mayoría de las transferencias que realizan una multiplicidad de actores (Ministerios, Servicios, Gobiernos Regionales, etc), en ciclos, montos, condiciones, procesos y tiempos distintos. El manejo de estas transferencias no dependen en lo absoluto de los gobiernos locales, por lo que, traspasar la responsabilidad de sus pagos a los municipios, significa someterlos a una situación de asfixia económica, en muchos casos, letal”, señaló Felipe Delpin.

“La Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), llama al Gobierno y al Senado de la República, a reponer la indicción que exime a las municipalidades del pago de facturas en un plazo de 30 días cuando se trate de fondos de un origen distinto al municipal, y de paso, abogar para que se establezca la obligación de parte de los organismo del Estado de dar cumplimiento oportuno y puntual a sus obligaciones cuando se trate de la transferencia de recursos hacia los municipios, y así éstos puedan cumplir los compromisos de pago con los proveedores de bienes y servicios a tiempo”, puntualizó la AChM.

“El miércoles 22 de agosto, la Cámara de Diputados despachó el proyecto que

obliga a las empresas a pagar a las Pymes sus facturas en un plazo no mayor a 30 días. Dicha iniciativa pasa ahora a tercer trámite constitucional, debiendo ser votada en el Senado, instancia en la cual esperamos que los municipios de Chile puedan ser escuchados”, finalizó Delpin.

---

## **ASUME NUEVO PRESIDENTE EN EL PPD.**



**Próximo**

**viernes 7 de septiembre de 2018,  
a las 19:00, se realizará el cambio de mando del Comunal  
Maipú del PPD. Acto se realizará en la sede del Colegio de  
Profesores, ubicado  
en calle Río Eufrates 332, casi esquina Nueva San Martín.**

Las elecciones efectuadas el 10 de junio del presente año el PPD- Maipú presentó lista única que lideraba César Gutiérrez quien reemplaza en la cargo a David González en los próximos dos años que se extenderá su periodo.

David González asumirá como consejero regional, cargo al que postuló este año 2018.

La directiva quedará conformada como sigue:

Presidente: César Gutiérrez

Secretario: Hernán Campos

Tesorera: Helia Espinoza

Primer Vocal: Víctor Jerez

Segundo

vocal: Jorge Núñez

Tercer

vocal: Beatríz Parra

---

# **HUELQUEN, SELECCION QUE ELIMINO A ASHIMA-MAIPU EN SEMIFINALES SE TITULO CAMPEON TRAS GANAR A PUENTE ALTO**



La selección súper senior (mayor de 45 años) de Huelquén se titulo campeón metropolitano luego de ganar por la cuenta mínima a la selección de Puente Alto. Partido se disputó en e Estadio Municipal de Renca. Huelquén eliminó a Ashima Maipú en semifinales.

Selección

de Huelquén, la misma que elimino a la Asociación Histórica de Maipú en semifinales y que empató a un tanto en el primer tiempo, fue

la selección que se tituló campeón metropolitano de selecciones Súper Senior.

Histórica

de Maipú pidió 4 x 2 ante un Huelquén que en la segunda fracción fue más que

Maipú al extremo que nadie de Maipú desconoció la victoria, a pesar de la

parcialidad del árbitro en la primera etapa donde “ablandaron a los

seleccionados de Maipú, a tal extremo que los cambios fueron obligados por

lesión.

La

final se disputó el sábado 1º de septiembre en el Estadio Municipal de Renca

dando por triunfador a Huelquén por 1 gol a cero.

Huelquén

en su calidad de campeón metropolitano deberá representar a la Región Metropolitana

en el Nacional Súper Senior a efectuarse entre los días **21 de Enero al 03 de Febrero de 2019**, en la comuna de Curacautín, Región de la Araucanía.

---

**Familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos expusieron ante**

# comisión por acusación contra jueces



A la instancia, que evalúa el eventual notable abandono de deberes incurrido por los altos magistrados de la Corte Suprema, concurrió, además, el abogado Arturo Fernandois.

Hasta

la Comisión que investiga el libelo acusatorio presentado en contra de los

ministros de la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, Manuel

Valderrama y Carlos Kunsemuller, por notable abandono de deberes, concurrieron

Lorena Pizarro y Alicia Lira, presidentas de la Agrupación de Familiares de

Detenidos Desaparecidos y de la Agrupación de Familiares de Ejecutados

Políticos, respectivamente.

Ante los cinco miembros que integran la instancia, ambas manifestaron su apoyo

a la acusación contra los jueces supremos y llamaron a poner freno a la

impunidad.

“El incumplimiento por olvido de deberes de la Corte Suprema nos hace pensar

que existe hoy la posibilidad de poder fin a la impunidad (...).

Los jueces se han olvidado de la promoción de la defensa de los derechos humanos y de conservar la norma internacional”, señaló Lorena Pizarro.

Al mismo tiempo, resaltó que es obligación de los legisladores aprobar la acusación, ya que la no aprobación contravendría el derecho internacional humanitario.

Por su parte, Alicia Lira reiteró que la validez de la acusación constitucional tiene un importante sustento en los tratados internacionales en este ámbito.

“Nos quieren llevar a una reconciliación forzada, no pensando en las víctimas, ni en los familiares, ni en la sociedad. (...). Este no es un problema personal con los jueces, sino contra sus fallos, ellos no han pensado en las víctimas. Acá han pasado por arriba de los tratados internacionales en derechos humanos”, expresó.

En tanto, el abogado Arturo Fermandois señaló, entre varios puntos, que la Corte Suprema no está obligada a aplicar cualquier tratado internacional y llamó a los parlamentarios a adecuar la legislación a dicha aplicabilidad.

## Reacciones

El presidente de la instancia, diputado Leonardo Soto (PS), valoró las intervenciones, ya que, aseguró, son muy relevantes para el contexto de fondo de la Comisión. “Esto

tiene que ver con que la justicia chilena no está cumpliendo los estándares internacionales cuando se trata de condenados por violación a los derechos humanos”, acotó.

En tanto, el diputado Renzo Trisotti (UDI) afirmó que la Comisión ha podido escuchar a distintos profesores con opiniones diversas, lo que lleva a la conclusión de que, en el fundamento de la acusación constitucional, no existe una opinión unánime de la doctrina.

La instancia continuará su ciclo de audiencias, mientras se encuentra a la espera de recibir la defensa por parte de los jueces acusados.

Publicado el 03 de septiembre del 2018

---

## **SINDICATO DE HONORARIOS CELEBRARA EN GRANDE LAS FIESTAS PATRIAS**



La directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú esta dispuesto a que sus socios pasen una jornada inolvidable celebrando adelantado las Fiestas Patrias. Jornada se llevará a cabo en la Casa Mayor de Chena, ubicada en el

**Barrancón 3240. 15**

**buses transportaran a socios del sindicato el día sábado 8 de septiembre a partir de las 09:00 horas.**

15 Buses para transportar a todos los socios del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú que deseen concurrir a un almuerzo de camaradería y una mañana de juegos, entretenciones, competencias, jornada recreativa que además de celebrar las Fiestas Patrias con un almuerzo de camaradería busca que se convierta en un encuentro verdaderamente cívico donde se reúnan compañeros de trabajo y algunos que han cambiado de dependencias en su camino de progreso laboral.

La directiva aclara que la jornada es solo para socios, quienes deben concurrir provistos de su cédula de identidad para obtener la cadenilla y los vales correspondientes.

Los buses saldrán a partir de las 09:00 horas esperando hasta las 09:30 como máximo en Av. Pajaritos 2045, costado del Teatro Municipal. La vuelta está contemplada desde la Casa Mayor de Chena a partir de las 17:00 horas.

---

# COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO DE CHILE



SE SUSPENDE CORRIDA EN MAIPU

Santiago, 31 de agosto de 2018

Debido al incendio ocurrido el día 30 de agosto en la población Joaquín Olivares en la comuna de Maipú, y de acuerdo a las orientaciones entregadas por el Seremi de Salud de la Región Metropolitana, nos vemos en la obligación de suspender la versión que se realizaría el domingo 2 de septiembre en esta comuna, de la XXI Corrida Glorias del Ejército de Chile, manteniéndose en el resto del territorio nacional.

Lo anterior con el objetivo de salvaguardar la salud e integridad de todos los deportistas que se inscribieron en la Región Metropolitana para participar en dicha actividad.

El informe técnico del día 31 de agosto, indica que “el incendio que aún se encuentra en etapa de extinción, puede extenderse por las siguientes 24 horas y que aunque la pluma de humo se ha ido disipando y la intensidad es mucho menor que la del día de ayer, aún persisten algunos focos que siguen emanando gases y metales tóxicos”.

DEPARTAMENTO COMUNICACIONAL DEL EJÉRCITO

---

# ESTE DOMINGO DOS CULTURAL MAIPU ENFRENTA A CURACAVI FC EN EL FLORIDA LOMA BLANCA



## Cultural

Maipú clasificó entre los 6 clubes que en dos ruedas definirán quienes pasan a cuartos de final, llave que definirá a los dos clubes que ascenderán directamente y a los dos que jugaran la permanencia de los dos últimos clasificados en la Tercera División "A".

De acuerdo a la información, el partido se jugará en Estadio Florida Loma Blanca a las 17:00 horas donde Cultural Maipú, clasificado en el quinto lugar del torneo piloto enfrentando a Curacaví FC que fue el campeón de este grupo 1.

El panorama es difícil para Cultural Maipú,

pero haber derrotado a algunos clubes que se proyectan para ascender lo coloca en un mejor pie; en la primera rueda del clasificatorio, Grupo 1-Norte, en la tercera fecha Cultural Maipú de local empató a un tanto, pero de visita en la segunda rueda recibió 4 goles en su valla por 1 que convirtió Maipú.

Acomodarse al campo de fútbol por parte de los jugadores y afirmarse en la cancha será fundamental para la labor que realicen los equipos y en eso pueden tener una mayor ventaja los locales, tema que sin duda con una barra cercana al campo deportivo puede ser fundamental para Cultural Maipú en esta segunda fase del torneo.

**La programación para este sábado 1º de septiembre en el Grupo 1 por el ascenso es el que sigue:**

Quintero Unido versus Unión Compañía,  
Estadio Fernando Villarroel, 17:00 horas.

**La programación para este domingo 2 de septiembre en el Grupo 1 por el ascenso es el que sigue:**

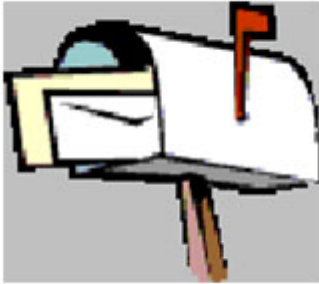
Municipal Ovalle versus Municipal Lampa,  
Estadio Diaguitas, 16:00 horas

Cultural Maipú versus Curacaví FC, Estadio Florida Loma Blanca, 17:00 horas.

---

# “SEPTIEMBRE”: En la misma trinchera.

Señor Director:



Hace unos días,  
en Temuco, tuve el honor de ser invitado a la casa de un ex  
soldado.

Ambos servimos  
en la misma unidad militar, el Regimiento de Infantería de  
Montaña N° 20 “La  
Concepción” de la ciudad de Lautaro. Unidad que posteriormente  
se fusionó con  
el actual Destacamento “Tucapel” de Temuco.

Me acompañó un  
muy buen amigo, hoy Reservista del Ejército de Chile. ¡Qué  
velada más  
emocionante! Junto a una buena taza de té, unos panes amasados  
con mantequilla  
y palta, una salamandra que hacía más cálido y emocionante ese  
momento y la  
familia de mi ex soldado. Todos, haciendo recuerdos de lo que  
sucedió hace 40  
años atrás.

Mi amigo, de la  
antigua arma de Caballería, defendiendo el territorio de Chile  
en Galletué e  
Icalma. Una sección de ametralladoras Rheinmetall,  
transportada a lomo de  
caballos, como parte de una unidad mayor para impedir un  
inminente ataque  
Argentino.

Por mi parte,  
junto al dueño de casa que hoy tiene 58 años, adelantados en  
una húmeda  
trinchera a metros del Paso Internacional Pino Hachado. Una  
sección de  
"Cazadores" con algunas armas anti tanque. Un subteniente,  
tres Suboficiales y  
treinta soldados reclutas, ese año 1978, tenían que impedir  
que por ahí no  
pasara ningún tanque Argentino.

Ese grupo de  
jóvenes soldados, que el mayor de ellos no tendría más de 21  
años, pertenecía  
al Regimiento "La Concepcion", un fundamento más para dar la  
vida -si fuese  
necesario- en la defensa de este suelo patrio.

Una amenaza  
blindada, que en tan solo 48 horas pretendía arrasar con  
cualquier chileno que  
se le cruzara en su avance hacia Lonquimay, Victoria y Temuco,  
con la intención  
de dividir en dos a Chile.

Ahí, en esa  
misma trinchera, nuestro hogar, por días, semanas y meses,  
junto a los soldados  
Troncoso, Huenupán, Ñiripil, Cofré, Hauri, Colipí, Molina,

Catrileo, Cayuqueo,  
Parra, Palma, Krumel, Alarcón y tantos otros que no logro  
recordar, nos hicimos  
soldados de verdad. Soldados de guerra.

Lugar donde  
escribí mi última carta de amor y me despedí de la familia.  
También firmé mi  
testamento. Así lo exigía la institución. Aferrados a un fusil  
y un corvo  
pasamos frío y hambre pero jamás dudamos de nuestra misión.

Los soldados  
bajo mi mando -uno de los cuales ahora me invitó a su casa- en  
esas trincheras,  
aprendieron a disparar, a mimetizarse, a marchar y entonar  
vibrantes himnos  
militares pero, más que todo, supieron y practicaron la  
camaradería, la  
disciplina, el deber y el honor.

Unos kilómetros  
más atrás, cientos de reservistas se habían movilizado. Los  
trenes día y noche  
desde el ramal de Púa, entre Victoria y Lautaro, habían hecho  
su trabajo  
llevando a los Reservistas hasta el Vado de Tucapel. La  
segunda y última línea  
defensiva que ponía por delante un obstáculo natural: el río  
Bío Bío. Si la  
ofensiva blindada Argentina llegaba hasta ahí, quería decir  
que nosotros ya  
éramos leyenda.

Reservistas que  
en su aniversario en este mes de septiembre, desde Arica a  
Porvenir y, de  
cordillera a mar y aire, celebrarán su vocación de servicio a

la Patria. Miles

de ciudadanos, con y sin instrucción militar que año a año se suman a las

Fuerzas Armadas para completar unidades en caso de guerra, conflicto o catástrofe.

Finalmente,

estimó, se podrá ser chileno sin amar a la Patria, pero no se puede ser soldado

ni Reservista, sin amar al Ejército de Chile.

Christian Slater Escanilla

Coronel.

Reservista del Ejército de Chile.

---

# **Piden licitación y puesta en marcha de un tren rápido entre las regiones de Valparaíso y Metropolitana**



La resolución, presentada por un grupo transversal de

**legisladores, propone, además, iniciar un proceso de consulta a la comunidad, tanto respecto de la relevancia del proyecto de un tren rápido, como para conocer sugerencias en relación a su trazado y condiciones, con el fin de asegurar el compromiso de las personas al éxito de la iniciativa.**

Adoptar todas las medidas tendientes a la más pronta licitación y puesta en marcha de un tren rápido entre las regiones de Valparaíso y Metropolitana es lo que pide al Gobierno la resolución 140 aprobada por la Sala de la Cámara de Diputados.

El documento, ratificado por 95 votos a favor, 39 en contra y 10 abstenciones, propone, también, un pronunciamiento claro acerca del procedimiento para autorizar el proyecto, debido a las dudas respecto a la colisión de competencias entre los ministerios de Transportes y de Obras Públicas, de modo que antes de iniciarse el proceso de autorización estén despejadas todas las eventuales trabas burocráticas que pudieran demorar la iniciativa o incluso desincentivar las inversiones necesarias.

Por otro lado, plantea a las autoridades regionales correspondientes que inicien un proceso de consulta a la comunidad, tanto respecto de la relevancia del proyecto de un tren rápido como para conocer sugerencias en relación a su trazado y condiciones con el fin de asegurar el compromiso de las personas al éxito de la iniciativa.

La resolución fue presentada a la Cámara por los diputados

Jorge Sabag (DC), Víctor Torres (DC), Marcelo Díaz (PS), Jaime Bellolio (UDI), Daniel Verdessi (DC), Francisco Undurraga (EVOP), Andrés Longton (RN), Guillermo Teillier (PC) y Gabriel Silber (DC).

Publicado el 31 de agosto del 2018.